

44048

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PINZAS PERFECCIONADAS PARA SUJETAR LA ROPA".

Solicitante: Don JOSE TARRES VIDAL,
de nacionalidad española, residente en
ANGLES (Gerona).

La presente solicitud se refiere a unas pinzas perfeccionadas para sujetar la ropa.

Las pinzas corrientes constituidas por dos brazos enlazados por un muelle presentan el inconveniente de
5 que con suma facilidad se tuercen dichos brazos, ocasionando el desencaje del muelle y con ello el desacoplamiento de las pinzas, que de este modo resultan insertables.

Este inconveniente queda salvado por completo con
10 las pinzas perfeccionadas que constituyen el objeto de la presente solicitud y que se caracterizan, esencialmente, porque cada uno de sus brazos va dotado en la zona central, sobre la que está montado el muelle, de

4404



un diente que sobresale lateralmente de la cara interior del brazo y encaja, cuando las pinzas están cerradas, en una cavidad correspondiente prevista en el otro brazo, de modo que los dientes de ambos brazos quedan adosados entre sí, impidiendo por completo que éstos puedan torcerse.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo no limitativo una forma de realización, mostrando:

La Fig. 1 una vista lateral de las pinzas de que se trata, en posición abierta;

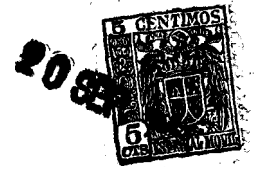
La Fig. 2 una vista en el sentido de la flecha II de la Fig. 1; y

La Fig. 3 un corte transversal según III-III de la Fig. 1.

Las pinzas representadas comportan, como corrientemente, dos brazos 1 y 2 enlazados entre sí por un muelle 3. De acuerdo con la presente invención, cada uno de los brazos 1 y 2 va dotado en la zona central, sobre la que está montado el muelle 3, de un diente 4 y 5, respectivamente, que sobresale lateralmente de la cara interior del brazo y encaja, cuando las pinzas están cerradas, en una cavidad 6 y 7, también respectivamente, prevista en el otro brazo. En cualquier posición de las pinzas, los dientes 4 y 5 de ambos brazos quedan adosados entre sí (véase especialmente Figs. 2 y 3), impidiendo por completo que éstos puedan torcerse y descartando, por tanto, toda posibilidad de desacoplamiento de las pinzas.

Se hace constar que estas pinzas pueden fabricarse

44048



en todos los tamaños y materiales que se deséen y que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

5

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Pinzas perfeccionadas para sujetar la ropa, caracterizadas porque cada uno de sus brazos (1, 2) va dotado en la zona central, sobre la que está montado el muelle (3), de un diente (4, 5) que sobresale lateralmente de la cara interior del brazo y encaja, cuando las pinzas están cerradas, en una cavidad correspondiente (6, 7) prevista en el otro brazo, de modo que los
15 dientes (4, 5) de ambos brazos (1, 2) quedan adosados entre sí, impidiendo por completo que éstos puedan torcerse.

20 2ª.- PINZAS PERFECCIONADAS PARA SUJETAR LA ROPA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

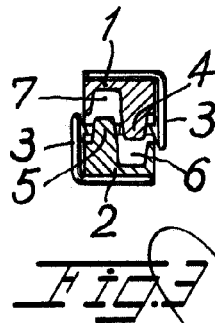
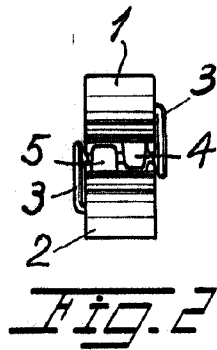
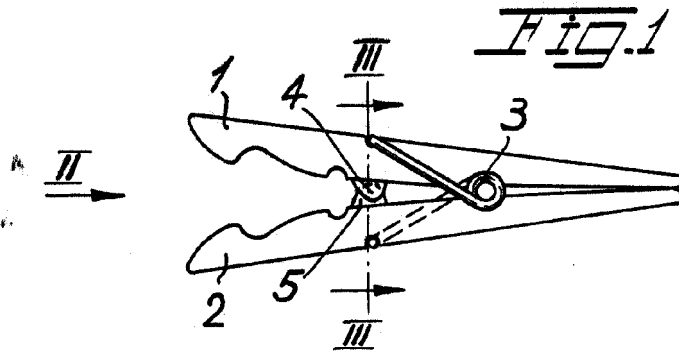
Madrid, 20 de Septiembre de 1954.

JOSE TARRES VIDAL
P.P.

Por Poder de D. GOMEZ ACENO

44048

20 SEP.



20 SEP. 1854